



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de junio de 2024
TR. N.º 0424-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de junio de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0424-2024-R-UNALM. - La Molina, 13 de junio de 2024. VISTO: La Comunicación N.º 1377-2024/DIGA, de fecha 3 de junio de 2024, del director general de administración, mediante la cual da su conformidad y solicita la aprobación del reinicio de la Ejecución de Obra de los *ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM* como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, según actuados que se acompañan; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153; Que, mediante Resolución N.º 0587-2016-R-UNALM, de fecha 5 de octubre de 2016, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, por un monto de S/ 519 871.93 (Quinientos diecinueve mil ochocientos setenta y uno con 93/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0140-2017-R-UNALM, de fecha 15 de marzo de 2017, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, por un monto de S/ 533 432.70 (Quinientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos con 70/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0401-2017-R-UNALM, de fecha 3 de julio de 2017, se aprobó el Expediente Reformulado del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, por un monto de S/ 533 432.70 (Quinientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos con 70/100 soles) y la Ampliación de Plazo N.º 1 por diecisiete (17) días calendario, quedando como nueva fecha de culminación de la obra, el día 21 de julio de 2017; Que, mediante Resolución N.º 0456-2017-R-UNALM, de fecha 26 de julio de 2017 se aprobó el Expediente Reformulado N.º 2 del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, por un monto S/ 533 432.70 (Quinientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos con 70/100 soles) y la Ampliación de Plazo N.º 2, por doce (12) días calendario, quedando como nueva fecha de culminación de la obra, el 2 de agosto de 2017; Que, mediante Resolución N.º 0632-2019-R-UNALM, de fecha 12 de setiembre de 2019, se aprobó la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153; Que, mediante Resolución N.º 0488-2020-R-UNALM, de fecha 23 de diciembre de 2020, se aprobó el Adicional de Metas N.º 1 del Componente: Equipamiento del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, por un monto S/ 111 925.76 (Ciento once mil novecientos veinticinco con 76/100 soles) y el nuevo monto de inversión por la suma de S/ 645 358.46 (Seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho con 46/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de junio de 2024
TR. N.º 0424-2024-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0302-2022-R-UNALM, de fecha 23 de junio de 2022, se aprobó la reformulación del Adicional de Metas N.º 1 del Componente: Equipamiento del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, por un monto de S/ 422 926.02 (Cuatrocientos veintidós mil novecientos veintiséis con 02/100 soles) y el nuevo monto de inversión de S/ 956 358.72 (Novecientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho con 72/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0622- 2022-R-UNALM, de fecha 8 de noviembre de 2022, se aprobó el Adicional de Metas N.º 02 del Componente: Equipamiento del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, por un monto S/ 567 816.00 (Quinientos sesenta y siete mil ochocientos dieciséis y 00/100 soles) y el nuevo monto de inversión de S/1 524 174.72 (Un millón quinientos veinticuatro mil ciento setenta y cuatro con 72/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0758-2022-R-UNALM, de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprobó el Adicional de Metas N.º 3 del Componente: Equipamiento del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, por la suma de S/ 436 216.40 (Cuatrocientos treinta y seis mil doscientos dieciséis con 40/100 soles) y el nuevo monto de inversión de S/ 1 960 391.12 (Un millón novecientos sesenta mil trescientos noventa y uno con 12/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0766-2022-R-UNALM, de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprobó la reformulación del adicional de metas N.º 3 del Componente: Equipamiento del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, con un monto de S/ 308 435.56 (Trescientos ocho mil cuatrocientos treinta y cinco con 56/100 soles) y el nuevo monto de inversión de S/ 1 832 610.28 (Un millón ochocientos treinta y dos mil seiscientos diez con 28/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0707-2023-R-UNALM, de fecha 4 de diciembre de 2023, se aprobó la asignación de terrenos de propiedad de la UNALM, un área de 357.68 m², para la construcción de una nueva edificación de la Unidad de Recursos Humanos en el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153; Que, mediante Resolución N.º 0714-2023-R-UNALM, de fecha 6 de diciembre de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de los *ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM*, como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153 por un monto de S/ 4 182 807.77 (Cuatro millones ciento ochenta y dos mil ochocientos siete con 77/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario, así como el nuevo monto del Proyecto por la suma de S/ 6 015 418.05 (Seis millones quince mil cuatrocientos dieciocho con 05/100 soles); Que, mediante Acta de fecha 27 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, el representante del área usuaria hace entrega formal del Terreno a la Unidad Ejecutora de Inversiones, para dar inicio a la ejecución de obra de los *ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM*, como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153; Que, mediante Acta de fecha 28 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas; se da inicio a la ejecución de obra de los *ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM*, como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153;



La Molina, 13 de junio de 2024
TR. N.º 0424-2024-R-UNALM

-3-

Que, mediante Acta de fecha 7 de febrero de 2024, a las 08:00 horas, se suspende el plazo de la ejecución de obra de los *ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM*, como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, debido a que no se cuentan con recursos disponibles para continuar con la ejecución de la obra; Que, mediante Acta de fecha 22 de mayo de 2024, a las 07:00 horas; el residente de obra, supervisor y jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se reunieron para reiniciar la ejecución de obra de los *ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM*, como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153; Que, mediante Informe N.º 03 -2024-RDLB/OBRA-DIGA/UEI/UNALM, de fecha 24 de mayo de 2024, el residente de obra informa sobre el reinicio de la obra del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, Ampliación de Metas N.º 1 - Espacios Administrativos de la Unidad de Recursos Humanos de la UNALM. Asimismo, adjunta la programación de obra sobre el plazo pendiente de ejecución de 166 días calendario; Que, mediante CARTA N.º 1 -2024-AAHC/OBRA-DIGA/SO, de fecha 24 de mayo de 2024, el supervisor de obra informa sobre el reinicio de obra del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, Ampliación de Metas N.º 1 - Espacios Administrativos de la Unidad de Recursos Humanos de la UNALM. Asimismo, adjunta la programación de obra sobre el plazo pendiente de ejecución de 166 días calendario; Que, mediante Carta N.º UEI-1020-2024, de fecha 28 de mayo del 2024, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones envía el Informe Técnico N.º 107-2024-UEI/UNALM, solicita a la Dirección General de Administración gestionar a través del Rectorado la aprobación mediante resolución el reinicio de ejecución de obra de los *ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM*, como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153, a partir del 22 de mayo de 2024, y teniendo como fecha de culminación el 4 de noviembre de 2024, debido a que ya se cuentan con los recursos disponibles;

CRONOLOGÍA:

Inicio de Obra	: 28/12/2023
Plazo de ejecución programado	: 207 días calendario
Fin de obra programado	: 22/07/2024
Suspensión de plazo	: 06/02/2024
Pendiente ejecución	: 166 días calendario
Reinicio de ejecución	: 22/05/2024
Nuevo fin de obra programado	: 04/11/2024

Que, mediante Comunicación N.º 1377-2024/DIGA, de fecha 3 de junio de 2024, del director general de administración, solicita la autorización del titular del pliego mediante resolución, la aprobación del reinicio de la ejecución de obra de los *ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM*, como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2306153; según actuados que acompañan;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de junio de 2024
TR. N.º 0424-2024-R-UNALM

-4-

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;
SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar el reinicio de la ejecución de Obra de los ESPACIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNALM, como parte de la Ampliación de Metas N.º 1 al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de los Servicios de la Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional Agraria La Molina" con código único N.º 2306153, a partir del 22 de mayo de 2024 y teniendo como fecha de culminación el 04 de noviembre de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,OAJ,UPP,UEI,DIGA